



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 1065

CONCLUYE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CON LA REVISIÓN DE LAS 123 CUENTAS PÚBLICAS 2023

• Auditoría Superior del Estado presenta observaciones relevantes en la cuenta pública del Ayuntamiento de Tecate

Mexicali, B.C., jueves 16 de octubre de 2025.— La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Décimo Quinta Sesión Ordinaria, correspondiente a la última sesión de dictaminación del ejercicio 2023, en la cual se analizaron los proyectos de dictamen de las 123 cuentas públicas de los entes fiscalizados, así como el Informe de Resultados de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC).

Durante la sesión, en coordinación con la ASEBC, se presentaron 9 Informes Individuales de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2023, mismas que fueron sometidas a consideración de las y los integrantes de la Comisión.

Las cuentas públicas aprobadas corresponden al Patronato del Parque Vicente Guerrero de Mexicali, Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), Organismo Municipal de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN) y Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Por otro lado, la cuenta pública del Ayuntamiento de Tecate no fue aprobada debido a diversas observaciones relevantes detectadas por la Auditoría Superior del Estado, entre las que destacan variaciones en los cobros del impuesto predial, falta de cálculo y documentación comprobatoria en inscripciones catastrales y anuencias de impacto ambiental, emisión de permisos temporales para venta de bebidas alcohólicas adicionales a los autorizados, falta de recuperación de adeudos y omisiones en la seguridad social de empleados de confianza, falta de pago de cuotas y aportaciones al ISSSTECALI, pagos indebidos por finiquitos e indemnizaciones a ex empleados, no devengo de 1 millón 554 mil pesos del recurso FAISMUN así como adjudicaciones directas de bienes y servicios, entre otros puntos observados.

Asimismo, el Titular de la Unidad de Contraloría Interna del Poder Legislativo, Hugo César Amador Núñez, presentó el Informe de Resultados de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado, en el cual se emitió opinión favorable al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en el ejercicio del gasto correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En la sesión participaron, además de la presidenta, las diputadas Liliana Michel Sánchez Allende, María Yolanda Gaona Medina, Dunnia Montserrat Murillo López, Teresita Ruiz Mendoza, Julia Andrea González Quiroz, Angélica Peñaloza Escobedo, así como los diputados Jaime Cantón Rocha y Fidel Mogollón Pérez. También estuvieron presentes el Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez, y titulares y representantes del Gobierno del Estado.